



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5  
AUDIENCIA NACIONAL**

**DILIGENCIAS PREVIAS 90/2010 -d**

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ  
ILMO. SR. DON PABLO RUZ GUTIERREZ**

En Madrid, a veinte de diciembre de dos mil doce.

Dada cuenta; visto el informe del Ministerio Fiscal, por el que se interesa, a la vista de los datos obrantes en autos, y en especial del informe de 09.10.12 (reg. salida 126) de la Unidad de policía judicial actuante, que sea llamado a declarar en concepto de imputado, **JOSE RAMÓN MARQUEZ MARTÍNEZ**, por desprenderse de lo actuado hasta la fecha, en mérito a los hechos consignados en el informe policial precedente, indicios de la participación del precitado en presuntos delitos de apropiación indebida y/o administración desleal así como de falsedad documental, procede tener por dirigido el presente procedimiento frente de José Ramón Márquez Martínez en condición de imputado, siéndole comunicada tal condición a fin de posibilitar el ejercicio por el mismo del derecho de defensa en los términos del art. 118 LECrim., convocándole para prestar declaración como imputado, con asistencia letrada, para el próximo **14.01.13, a las 10:00 horas**.

Practíquese la citación a través de la Unidad actuante.

Lo manda y firma S .S <sup>a</sup>.

E/

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple, doy fe.